

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 1750 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas lina en á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Movimiento de población.

Aunque la publicación de la estadística demográfica de la provincia camina á paso de carreta, la de la ciudad de Granada casi va estando al corriente. El *Boletín* de ayer inserta los datos relativos á cuatro semanas; que comprenden del 31 de Diciembre de 1883 al 27 de Enero de 1884.

La diferencia entre nacimientos, 204, y las defunciones, 209, es pequeña, 4; ¡ojalá lo fuera así de ordinario!

La edad de los fallecidos decrece en los individuos de 5 á 20 años y aumenta como es consiguiente, en los menores y mayores de aquella edad.

La difteria y crup causó 18 víctimas y la disenteria 12. Las enfermedades de los órganos respiratorios 22. La casilla «demás enfermedades» suma 119 defunciones. No hubo suicidios, ni muertes repentinas; 1 homicidio es la única muerte violenta que de los datos resulta.

Del exámen de lo que anotado dejamos se desprende que el año ha comenzado mas benigno con los habitantes de Granada, y que dá igual resultado llamar la atención una y otra vez, de las autoridades acerca de esa casilla «demás enfermedades», que no decir palabra, aunque de seguir las cosas como están, se origine el grave perjuicio de no poder hacer un estudio cierto acerca de las causas de la mortalidad en Granada.

D. José Genaro Villanova.

(CONTINUACION.)

III.

CARRERA ADMINISTRATIVA.—Comenzó Villanova esta carrera en 1831, de simple meritorio sin sueldo en la Contaduría de Rentas de Granada con destino á la seccion de Arbitrios de Amortización. En aquella época tenia este principio la carrera de Hacienda, y paso á paso se continuaba despues sin temor de frecuentes cesantías para el empleado que llenaba cumplidamente sus deberes. Cerradas las Universidades, buscaba Villanova y alcanzaba los medios de asistir, durante las horas de oficina, á su modestísimo empleo, haciéndolas compatibles con sus clases particulares y con los trabajos especiales en que ya hemos dicho se ocupaba para proporcionar los recursos que necesitaba y de que carecía.

En esta situación (si bien percibiendo más adelante el pequeño sueldo que por sus humildes ascensos obtuvo como escribiente en la misma oficina) se hallaba Villanova cuando fueron creadas en 1835 las Contadurías de Rentas y Arbitrios de Amortización, habiéndosele nombrado de real orden oficial último de la de Granada con el sueldo anual de 5.000 reales. La sorpresa de Villanova no pudo ser mayor, porque carecía de influencias que le hubieran ayudado para obtener este ascenso y verdadero principio de carrera, el cual fué debido únicamente á los informes oficiales que se pidieron para el establecimiento de dichas Contadurías de Rentas y Arbitrios de Amortización. Creadas nuevas provincias en la Península, Villanova pasó con igual destino en 1837 á la de Almería. En 1839 fué nombrado Secretario de la Intendencia de la misma provincia. En 1843, Secretario tambien de la de Sevilla. En 1844, Contador de Rentas de la de Almería. En 1846, agregado á la Contaduría general del Reino. En el mismo año, Jefe de Contabilidad en Barcelona. En 1850, oficial primero de la Intervencion de la Tesorería Central. En 1851, Jefe de seccion en la citada Contaduría general del Reino. En 1852, Contador central de la Hacienda pública, en cuyo cargo cesó en Marzo de 1853, habiendo seguido en esta situación de cesante más bien por voluntad suya que por la del Gobierno, hasta que en Enero de 1863 un compromiso de honra con el Marqués de Barzanallana, Ministro de Hacienda entonces, le hizo aceptar el cargo de Director general de Contabilidad de la Hacienda pública.

En todos estos cargos iba dejando Villanova pruebas de su celo, conocimientos, actividad y eficacia. En Almería hubo de establecer en 1837 la Contaduría de Rentas y Arbitrios de Amortización y des-

empeñarla mucho tiempo como jefe, aunque era oficial segundo, porque el Contador y oficial primero estuvieron enfermos durante algunos meses. A la vez desempeñó Villanova la plaza de Secretario de la junta de enajenación de edificios y efectos de los conventos suprimidos, en virtud de especial nombramiento que para ello se le confirió.

Y ya que hablamos de Almería, no pasaremos adelante sin hacer mérito de otros servicios en alto grado honrosos para Villanova, prestados en aquella provincia.

Por virtud de sus primeros pasos en la política, y hallándose cesante, habia adquirido en la citada provincia una gran importancia, que le valió hasta destierros decretados por las juntas revolucionarias, que fácilmente se establecieron. Creada una de estas juntas en 1843, y sumida Almería en una indescriptible situación anárquica, enteramente apartada del Gobierno Supremo, á quien no se reconocía, cubiertas sus murallas por la Milicia Nacional para resistir á viva fuerza toda gestión armada de parte del Capitan general del distrito para reducir á la obediencia á la plaza de Almería, supo Villanova, diputado provincial á la sazón, que habian salido de Granada para Almería algunas fuerzas del ejército, muy pocas, porque tambien la insurrección imperaba en Granada. Sin más razon que su amor al orden, y arrojando peligros hasta de la vida, se salió Villanova de Almería y marchó en busca de esas fuerzas del ejército, que iban mandadas por D. Diego de los Rios, muerto más adelante de Teniente general en nuestra gloriosa guerra de Africa. Incorporado Villanova á Rios (teniente coronel entonces), en la villa de Fñana, á catorce leguas de Almería, convinieron en el plan de conquistar aquella plaza, comprometiéndose Villanova á entrar en ella al lado de Rios como garantía del auxilio personal y moral que iba prestando. Toda la fuerza con que contaba Rios se reducía á 91 infantes y 43 caballos; y en virtud de medidas estratégicas, velozmente adoptadas, con esta fuerza y unos pocos carabineros, incorporados en el camino, entraron Rios y Villanova en Almería; se decretó y llevó á efecto la disolución de la Milicia Nacional, se nombró Diputación y Ayuntamiento, y Rios confirió á Villanova el encargo de ponerse al frente de las oficinas de Hacienda, cuyos jefes y muchos empleados habian desaparecido y en las cuales reinaba el más espantoso caos. Cumplió Villanova esta delicada misión, cuyo nombramiento y actos fueron aprobados por el Gobierno Supremo, obteniendo despues recomendación especial del Ministerio de la Guerra al de Hacienda para los ascensos en su carrera. Entre los servicios especiales prestados entonces, además de la reorganización completa de las dependencias y ramos de Hacienda, se cuenta el de haber averiguado el paradero y hacer que ingresaran en las Cajas del Tesoro cerca de dos millones en títulos procedentes de los bienes del clero que habian desaparecido al incautarse de ellos la Nación.

Siendo Villanova contador de Almería en 1844, se le confirió, por especial real orden, el difícil encargo de instruir los procesos á que dieron lugar los escandalosos alijos que se realizaban por aquellas costas, y sus actos, lo mismo administrativos que de recaudación, se presentaban como modelo, y en la *Gaceta* y guías de Hacienda se hallan las órdenes que justifican nuestras aseveraciones. En vez de simple agregado á la Contaduría general del Reino en 1846, se le puso al frente de la importante seccion de gastos públicos, y despues como jefe de contabilidad de Barcelona sus servicios fueron todavía de más reconocida importancia. Allí organizó la contabilidad y la rendición de cuentas en términos que llamaron la atención del Contador general del Reino y Ministro de Hacienda y dieron lugar á que le fueran concedidos los honores de Intendente y á que se publicaran circulares las más honrosas que tambien aparecen en la *Gaceta* y *Guía* de Hacienda, presentándole igualmente como modelo de jefes de contabilidad. En Barcelona mereció asimismo que se mandara por S. M. que se le «tuviera presente para los adelantos á que era acreedor por sus méritos y servicios, y por la eficaz recomendación que habia merecido del Capitan general de Cataluña por su distinguido celo en el desempeño de sus funciones en todo lo relativo á la pacificación del Principado.»

Al ser nombrado Villanova en 1850 para la intervención de la Contaduría central y en 1851 para la Contaduría general del Reino, se le confirió desde luego en esta última oficina central la organización de una seccion, á cuyo frente se le puso, para el exámen de las cuentas que se rindieran por todos los agentes de la Administración en virtud de las radicales reformas planteadas por el inolvidable

Bravo Murillo en 1850; reformas que son la base esencial del sistema económico que rige y que no han destruido las revoluciones y trastornos políticos que hemos atravesado. Y para no hacer más extensa esta parte de la biografía de Villanova, ó sea su carrera administrativa, nos limitaremos á llamar la atención hacia la Instrucción general de Contabilidad que publicó como Director general del ramo en 1868, sin las consultas ni tramitaciones que entre nosotros se dan á obras ó disposiciones de esa magnitud: Instrucción que rige desde entonces y seguirá rigiendo en todas las dependencias del Estado, desde el Tribunal de Cuentas del Reino hasta la última oficina de los diversos Ministerios que esté obligada á la rendición de cuentas.

(Continuará.)

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

7 de Febrero de 1884.

No se podía andar por calles ni paseos: apenas se paraba uno á hablar con alguien, le asediaban; en las tiendas, en los cafés, en todas partes un enjambre de pordioseros mortificaban al pacífico transeunte. El nuevo gobernador ha querido acabar con esta plaga, y desde hace unos dias, gracias al bando que publicó prohibiendo la mendicidad, nos vemos libres, hasta cierto punto de la persecución de los pobres de monedas, aunque no de espíritu.

Se hizo una salvedad en favor de los mendigos que tocan instrumentos musicales; podrán impunemente desgarrar nuestros oídos. Tambien á algunos impedidos, á algunos ancianos se les dará licencia para que ocupen ciertos sitios de la vía pública; pero ni aquellos ni estos podrán pedir: sus atribuciones quedan reducidas á tomar lo que les den.

El bando se cumple al pié de la letra delante de los agentes de la autoridad. Donde estos no se hallan aparecen pobres que piden como antes.

—Una limosna por el amor de Dios!

—Imposible, el gobernador ha prohibido la mendicidad.

—Ríase V. de eso y deme lo que su buen corazón le inspire.

—Allí viene una pareja... le preguntaré si puedo dar...

—Gracias! guardias! este jóven pide...

—Qué es lo que pide?

—Qué he de pedir, fuego para encender esta colilla, exclama el granuja mostrando medio pitillo y aligerando el paso.

Que suceda esto, es lo de menos: lo de más, es lo que acontece con los pobres autorizados que pueden tomar, pero sin pedir.

Cualquiera de ellos podrán desempeñar en el conservatorio la clase de mimica con mayor perfección que el bailarín más consumado.

Green cumplir el bando no pidiendo con palabras; pero en cambio se despachan á su gusto pidiendo por señas.

Y dar lugar á compromisos! vaya. A lo mejor van por una calle marido y mujer, y en una esquina aparece una mujer, tipo flamenco, provista de una guitarra. Como es natural, dirige al caballero tiernas y expresivas miradas, si no hace caso le guiña un ojo, tiende una mano, expresa la esperanza, el deseo...

—Porqué te mira esa mujer?

—No se.

—Te guiña el ojo.

—Padecerá de los nervios.

—Insiste... no me lo niegues... tu la conoces!...

—Quieres callar!

—Esto es una picardía... en mis barbas!

El sustantivo femenino puede convertirse en masculino, y de aquí una serie interminable de conflictos familiares.

Lo que el bando no ha prohibido es el procedimiento del *sablazo*.

Algunos pobres han utilizado sus ahorros en mejorar sus guardarropa, y hechos unos caballeros, detienen á los transeuntes para pedirles una peseta.

Otros se han dicho:

—No quieres que pidamos; pues tomaremos.

Y el número de hurtos y robos de escasa importancia, ha aumentado estos dias.

Un criado escamoteó á su amo un billete de mil pesetas; pocas horas despues, se lo escamotearon á su vez dos hábiles timadores.

Un jóven se escapó el dia primero de su casa. Cuentan que llevó en su compañía una crecida cantidad que le habia confiado un pariente, en cuya casa habitaba.

Los periódicos han publicado un anuncio ofreciendo al transfuga olvido y perdon.

Pero los hijos ó sobrinos pródigos, no suelen regresar al seno de las atribuladas familias, hasta que se ven precisados á no ser prodigos por falta de dinero.

La gente se agrupaba en la puerta de una casa de la calle del Olmo. En los rostros se pintaba el terror.

—Qué es ello?

—Debe ser un crimen horrible.

—Un crimen!

—Si por cierto.... en el portal ha hallado la portera un esqueleto.

—Entonces debe ser un crimen histórico.

—Vaya V. á saber... lo cierto es que se ha cometido.

Llegó una pareja, fué llamado el juez de guardia, se registró la casa y una buena señora, ama de huéspedes, que habitaba uno de los cuartos, toda atribulada esplicó el enigma.

Uno de sus pupilos, estudiante de medicina habia marchado el dia anterior, y no pudiendo saldar sus cuentas por completo, dejó un baul en prenda.

Curiosa la patrona probó llaves, al fin encontró una que abrió y al levantar la tapa del baul halló el esqueleto.

Inmediatamente mandó á la criada que lo sacase de su casa y la sirvienta lo dejó en el portal.

Hechas las averiguaciones competentes, pareció el estudiante y pudo demostrar el origen del esqueleto.

Una reyerta se suscitó la otra tarde entre un matutero y un dependiente de consumos. El primero queria introducir un poco de lomo sin pagar y el segundo se lo impedía. De las palabras fueron á las manos, y ya iban mal las cosas para el dependiente, cuando aparecieron los agentes de la autoridad.

Entonces para no ser conducido á la prevención, tuvo el matutero que identificar su persona.

Era nada menos que el ejecutor de la justicia.

—Lo que es la ociosidad! dijo un granuja.

—No teniendo trabajo de su oficio, en algo ha de entretenerse, objetó una viejecilla que formaba parte del corro.

Un acto salvaje, por supuesto en broma, se realizó antes de ayer por la tarde por algunos soldados del cuartel de la Montaña.

Dos muchachos de quince y diez y siete años jugaban á la pelota cerca del cuartel aunque fuera de su demarcacion.— Un sargento cogió la pelota y les dijo que si querian recuperarla entrasen en el patio del cuartel. Acudieron y una vez allí comenzaron á ser objeto de un vapuleo mayúsculo, en el que tomaron parte cuantos se hallaban en el patio, celebrando con risas los quejidos lastimosos de los pobres muchachos.

Cuando de allí salieron llenos de cortusiones fueron conducidos á la casa de socorro.

La última obra de Echegaray *Piensa mal y acertarás?* es un juguete sin pretensiones. Como no podia menos de suceder ofrece felices rasgos de ingenio; pero en general es de escasa importancia.

Se ha creado un *Instituto flarmónico* ó escuela de música libre, que si hace lo contrario que el Conservatorio será en extremo útil para los que quieran aprender el divino arte.

Anoche se hablaba en un círculo del carácter simpático segun unos, de la mundología segun otros del actual ministro de la Gobernacion.

—Es un hombre de talento, exclamaba uno.

—Es un hombre de corazon, decia otro.

—Es de corazon y de talento, añadió un tercero; lo que sucede es, que tiene el talento en el corazon.

Julio Nombela.

Miscelánea.

Balance del día de ayer. Se esperaba una tragedia, y, hasta ahora, ha salido un sainete. Hablamos del cabildo de ayer.

Nuestros informes, respecto á la actitud del Sr. Chinchilla, resultan perfectamente exactos: el Sr. Chinchilla dice que no es cierto que él haya dimitido, y que lo que hay en el asunto es que se le inmola en aras de la concupiscencia fusionista; ayer fué al ayuntamiento, con el propósito de declararlo así ante el público, en la sesion municipal. Previamente se celebraron conferencias en la Alcaldía, y segun se dice, la cosa tomaba bastante color; nosotros podemos decir que desde los pasillos se oían discusiones vehementes, y que algunos concejales salieron, más colorados que las patitas de las perdices. Parece que alguien pidió la Ley Municipal, y que no fué posible encontrarla: esto ocurre con frecuencia: la ley suele no encontrarse muy á gusto en aquella casa, y se va á paseo, de cuando en cuando.

Después de muchas vacilaciones, se decidió que se celebrase cabildo con toda solemnidad: se abrieron las puertas del salon grande; ocuparon los escaños los señores Santos, Martin Adame, Chinchilla, Rada, Endérica y Afan de Rivera; se sentó en el sitio de la presidencia D. Jorge Bessierés; el macero gritó, con voz estentórea: «Sesion pública», y el público, que habia oído lo que pasaba, entró á presenciar la escena. Algunos concejales posibilistas se quedaron tambien, como espectadores, detrás de la cortina.

Comenzó el secretario la lectura del acta, y al llegar al párrafo en que consta la dimision del Sr. Chinchilla, este pide la palabra; pero apenas fué aprobado aquel documento, y antes de que el Sr. Chinchilla se explicara, el presidente dijo, agitando la campanilla: «No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion», y tras él, abandonaron sus asientos los ediles, incluso el Sr. Chinchilla que se dirigió á la barra en busca de un notario que fué allí al efecto, y que levantó acta de lo sucedido, y de que aquel concejal protextaba contra la exactitud del hecho de haber presentado la dimision, que se le atribuye y que él niega rotundamente. Segun oímos decir, como del acta resulta que el Sr. Chinchilla ha dimitido, el presidente no le permitió que hablase porque no le consideraba concejal. Aquel se propone acudir á los tribunales de justicia. Veremos lo que resulta.

El lio conservador sigue en igual estado, pues aunque ayer corrieron rumores de

que está resuelta la candidatura ministerial de la circunscripcion de Granada, es lo cierto que no se han confirmado, como lo garantiza la circunstancia de no haberse decidido aún el nombramiento del alcalde que sucederá al Sr. Zayas. Los rumores á que aludimos resuelven la cuestion de un modo favorable al Sr. Rodriguez Bolivar.

El *Boletín* ha publicado otra circular del Gobernador, sobre la clausura de los establecimientos: esta circular, aunque parece que ratifica la primera, concluye rectificándola, pues convierte el mandato imperativo en escitacion amistosa. Nos alegramos de que la autoridad haya reconocido, tácitamente, en el fondo, aunque en la forma lo niega, que no le asisten atribuciones para exigir de los comerciantes la clausura de sus establecimientos, y que lo único que puede hacer es rogar, suplicar, escitar, demostrar la conveniencia de que los cierren, pues todo lo que pase de este límite se opone al Código, y, si el mandato llega á imponerse por la violencia ó el apremio, constituye un delito. Dada la altura que han alcanzado los hechos, y la indignacion que ha producido la actitud agresiva del periódico ministerial, es posible que esta segunda circular, no obstante su espíritu conciliador, produzca el mismo efecto que la primera, pues los comerciantes no quieren someterse á imposiciones que la ley desautoriza, ni que se dude de que son ciudadanos suficientemente ilustrados para conocer sus derechos y con la energía de carácter que se necesita para hacerlos valer. Segun se dice, cuando pasen estas cosas, el Comercio se propone acordar, espontáneamente, la clausura de las tiendas en dias festivos.

La prensa de Madrid y de provincias se ha ocupado del asunto, apreciándolo unánimemente con el mismo criterio de *EL DEFENSOR*, con el que tambien se hallan conformes *El Diario* y *La Provincia* de Granada, siendo las dos únicas notas discordantes en toda la prensa española, que separamos, *La Lealtad*, periódico conservador ó pidalista, y por ende órgano de las inspiraciones del Gobierno y de su representante en Granada, el autor de la circular, y el *Diario de Almería*, periódico ultramontano, y que suele reproducir muy amenudo los escritos de *La Lealtad*, á quien le unen simpatías personales, que respetamos, y análogas tendencias filosóficas y políticas.

En cambio, otro periódico almeriense, *La Crónica*, que en aquella capital es el más antiguo y el que disfruta de mayor crédito y circulacion, publica anteayer y acerca del asunto, un artículo sobradamente enérgico que no reproducimos porque nunca fué nuestro propósito molestar al Sr. Jaudenes, pero que encierra una leccion que no debe ser olvidada en lo sucesivo. Entre los periódicos de Madrid, *El Liberal* ha dicho lo que sigue, que, como pueden ver los lectores, se conforma, de la primera á la última línea, con nuestro criterio:

«Un caso análogo—dice el colega—pero de mayor gravedad ha ocurrido tambien en Granada. El prelado de la diócesis como es de su deber, habia encarecido repetidas veces á los fieles que observaran las fiestas, cerrando los establecimientos de comercio. Algunos comerciantes trataron de obtener de sus compañeros el compromiso mútuo de acatar las prescripciones del diocesano, pero hasta ahora sin fruto. ¿Y qué creerán nuestros lectores que le ocurre al gobernador? Pues, encomendándose al señor Pidal y sin consideracion al artículo 238 del Código penal, que castiga con prision correccional y multa al que por amenazas, violencias ú otros apremios «impidiera á un ciudadano abrir su tienda, almacén ú otro establecimiento ó le forzase á abstenerse de trabajos de cualquiera especie, en determinadas fiestas religiosas,» publica la circular siguiente. (Aquí la copia, y luego añade:) «El sábado 2 del actual, los inspectores, cumpliendo la circular, obligaron á los comerciantes á cerrar sus establecimientos; pero como los dueños protestaran de que se habian tomado sus

nombres sin autorizacion alguna, el gobernador, no sabiendo cómo salir del atolladero, suspendió á los cuatro inspectores, cuando en rigor debió comenzar por suspenderse á sí mismo. Porque, ¿de dónde ha sacado el señor Jaudenes que la autoridad civil tiene el deber de prestar su fuerza á la eclesiástica para forzar á los ciudadanos al cumplimiento de los deberes puramente religiosos? No será ciertamente del Código penal, que castiga semejante proceder.

Y cuenta que somos partidarios de la santificacion de los domingos. Nadie con más gusto que nosotros ha visto el plausible acuerdo del comercio de Madrid para realizar ese fin. Pero queremos que se realice por espontáneo impulso, no por la violencia».

No ocurre otra cosa digna de particular mencion en este balance.

Casos y cosas. Un jóven que pasaba ayer á caballo por la calle de San Jerónimo, tuvo la desgracia de caer al suelo, á causa de haberse espantado el caballo al ladrarle un perro. El ginete resultó contuso.

En el arresto ingresaron varios borrachos y escandalosos.

La guardia civil. La de Daifontes practica diligencias para la averiguacion de quienes sean los autores de varios robos de ganados, verificados en el cortijo del Padre, término de Cogollos Vega.

Juventud católica. Esta noche, á las siete y media, pronunciará un discurso en la academia de la asociacion, D. Joaquin de los Reyes García.

Instituto de vacunacion. El lunes, martes y miércoles próximos, se vacunará directamente de la ternera en dicha dependencia municipal.

Música. La banda de Antillas, que concurrirá al paseo esta tarde, ejecutará las piezas siguientes:

Paso doble.—Sinfonia de la ópera *Mignon*, Thomas.—Valses, *La Tempestad*, Chapí.—Mazurca *La noche*, Orense.—*Paso doble.*

Instruccion popular. Durante el pasado enero, ingresaron en las escuelas públicas de Granada, 38 niños y 25 niñas.

Vacantes. Se halla vacante la plaza de alguacil portero del juzgado del Sagrario, y el estanco núm. 2 de Guadix.

Subasta. El juez de Albuñol vende en subasta pública varias fincas de la propiedad del Sr. Valdearenas.

Industrias útiles. Por real orden que ayer publica el *Boletín*, se ha dispuesto:

«1.º Las autoridades tanto provinciales como municipales y los dependientes de la Administracion general, procurarán por todos los medios que las leyes lo permitan, facilitar el planteamiento y desarrollo de las industrias útiles, sin poner otros obstáculos que los que en las mismas leyes se establezcan; procurando la mayor brevedad en la tramitacion de los expedientes que se formen con este objeto. 2.º Al resolver estos expedientes se cuidará siempre dejar á salvo los derechos de los particulares y corporaciones que justifiquen perjuicios reales y positivos, causados por la industria ya establecida ó que haya de establecerse; entendiéndose que constituyen dichos perjuicios, el detrimento notorio y la consiguiente depreciacion que experimentan las propiedades rústicas ó urbanas limítrofes al establecimiento industrial ó á las obras que los dueños de este ejecuten próximos al mismo. 3.º Las autoridades solamente podrán prohibir las instalaciones de los establecimientos industriales dentro de las poblaciones, en los casos siguientes:

Primero. Cuando la industria pueda perjudicar á la salud pública.

Segundo. Si hubiere peligro de incendio, y

Tercero. Si leyes anteriores á esta disposicion taxativamente lo prohibiesen.

Cuarto. No se podrá impedir la instalacion de establecimientos industriales fuera de las poblaciones con las garantías y precauciones debidas.

Biografía. Las *Escenas Contemporáneas*, ilustrada revista madrileña que goza de gran crédito y circulacion, en nuestro país y

en el extranjero, publica en su último número las biografías del senador por las Sociedades Económicas de Andalucía y Canarias, don José Genaro Villanova, y del ministro de la guerra D. Genaro de Quesada. La primera, por referirse á un hijo de Granada que honra á su provincia, la comenzamos á reproducir ayer, la continuamos hoy, y la concluiremos en los números siguientes de *EL DEFENSOR*, en la confianza de que será leída con gusto por nuestros apreciables suscritores.

Baile de máscaras. Esta noche se verificarán bailes de máscaras en el teatro Isabel la Católica y en El movimiento continuo. Prometen estar animadísimos.

Sociedades de baile. Esta noche se inaugura *La Violeta* con un brillante baile de máscaras.

Calderon de la Barca termina sus preparativos para los próximos bailes, que se inaugurarán el domingo 17. El salon estará muy elegante.

Nombramiento. Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Santafé don Antonio Lobo y Bordens.

Escrivor. Ha salido para Málaga el eminente escritor alemán conde Adolfo Federico Schack. Probablemente muy pronto volverá á nuestra ciudad, donde pasará una corta temporada.

Asuntos militares. Se ha remitido al Consejo Supremo, en súplica de la placa de S. Hermenegildo, la instancia del teniente coronel de infantería D. Tadeo Camino.

Ha sido destinado al regimiento de Antillas, el teniente D. Vicente Lopez Camacho.

Ha sido dado de alta para la comandancia de Granada, el carabinero José Lopez.

A los suscritores. Por consecuencia del cambio de repartidores que se ha visto obligada á hacer la Administracion de este periódico, deseosa siempre del mejor servicio de sus abonados, anteayer y ayer, que fueron los primeros dias en que lo prestaron los nuevos repartidores, algunos suscritores dejaron de recibir el periódico, recibiendo en cambio otras personas que no lo son. Lo advertimos, porque un colega, que todo lo que sea contra *EL DEFENSOR* lo acoge con gusto, saca partido de estos errores de reparto, y los atribuye á un propósito que ni siquiera ha pasado por nuestra imaginacion. Conste así, y conste tambien que el servicio quedará normalizado en el día de hoy, rogando nosotros á los que nos favorecen, se sirvan notificar las faltas á la Administracion.

Quintas. Lista de los señores facultativos que han de actuar desde el 10 del corriente, en los reconocimientos de quintos, nombrados por la Comision provincial anteayer:

D. Antonio García Carrera, D. Eduardo García Solá, D. Rafael Branchat, D. Arturo Perales, D. José Godoy, D. Antonio Velazquez de Castro, D. Diego Godoy, D. José Pareja y D. Gregorio Fidel. *Observacion*, don Eduardo del Castillo.

Ecos de la prensa local. Extraña el periódico conservador que habiendo declarado nosotros, hace tres dias, que no era preciso combatir sus argumentaciones en defensa de la célebre circular, las refutásemos anteayer, inclinándonos, segun dice, á la discusion. El colega se equivoca: *EL DEFENSOR* sabia y sabe que es de todo punto inútil discutir con *La Lealtad*, y no lo ha pretendido; fijado nuestro criterio, expuestas las razones en que se funda, si anteayer nos ocupamos nuevamente de sus argumentos, hicimoslo, no á guisa de controversia, sino á fin de esclarecer la verdad que el colega falseaba, diciendo que la disposicion de clausura tuvo por base razones de policia, lo que, segun demostramos, con el texto de la circular, carece de exactitud.

Restablecida la verdad que se intentó oscurecer, quedaba realizado nuestro propósito, y no teniamos que entrar en la divagacion á que quiere conducirnos el colega, que ayer consagra dos columnas á dirigir insultos á *EL DEFENSOR*, forma de debate

muy socorrida, cuando no hay razones en apoyo de lo que se dice, y muy propia de los antecedentes y temperamento de *La Lealtad*: es un camino en el que nunca entraremos, y en el que puede insistir el colega, á mansalva, hasta cierto límite. Por lo demás, la opinión pública que invoca, nos tiene juzgados á todos, á todos nos conoce mucho mejor de lo que *La Lealtad* presume, y sabe muy bien los móviles que respectivamente nos impulsan y los distintos fines que anhelamos.

El *Diario* termina ayer la polémica que, sobre la clausura de los establecimientos, viene sosteniendo con el periódico ministerial, de este modo: «Y como no tenemos derecho, á robar las columnas del *Diario* á los suscritores del mismo, dejamos esta cuestión como ultimada, ratificando cuanto hemos dicho, y haciendo nuestras las razones del *Liberal*, DEFENSOR y demás colegas que se han ocupado de la citada circular, á que viene á dar la razón, y en efecto se la quita, la segunda que inserta *La Lealtad*. Y hasta nunca.»

El desastre de los ingleses.

Carta que desde la aldehuela de X., dirige Juan á su amigo Pepe:

«Querido Pepe: He sabido por telegramas de la corte aquí llegados, que los ingleses han sufrido un gran desastre. Comprenderás mi impaciencia por saber los detalles de lo ocurrido. Acorralado, batido por todas partes, sin más recursos que una fuga estratégica me vine huyendo á esta aldea de cuatro casas, en donde me toman, ¡espántate! por el candidato de oposicion al Gobierno, pero con todas las probabilidades de triunfar en el distrito. Vivo obsequiado, tranquilo, feliz: no veo á mis ingleses y esta es la felicidad suprema. Pero mis asuntos me llaman á esa ciudad, y sé que en cuanto á ella llegue, los ingleses me pondrán sitio, y Dios sabe si ni aun para otra fuga me quedará tiempo. ¡Cuéntame por Dios qué ingleses son los del desastre y qué desastre es este! Si hubieran muerto todos!... Si el Gobierno hubiera declarado caducadas las deudas no perpetradas por el sistema del sablazo!...

Saca de dudas pronto á tu buen amigo, servidor y candidato *in partibus* á diputado á Cortes, nada menos, que te quiere, Juan».

Telegrama que Pepe dirige á Juan y que este recibe por el correo, y con retraso, como es costumbre tratándose de pueblos y aldeas:

«Recibí carta. Ingleses desastre Egipto. Tuyo y... mis robustos, sanos. No los mata rayo. ¿Saben esgrima aldea? Contéstame urgente para caso no hacerte visita —PEPE».

Telegrama de Juan á Pepe:

«Honda pena produceme noticia ingleses. Vivido tres dias creyendo muertos ó desahuciados míos. Si gobierno inglés quisiera triunfar insurrectos, formaria ejército ingleses nuestros, dedicarioslos prestar dineros Mahdi y suyos, y plazo breve completa victoria.—Mal tiburón coma.—Esgrima nociones; pero vecinos X... acorazados hierro 15 decímetros; imposible golpe. Desiste visita.—JUAN».

Junto con esta correspondencia vino á mis manos ayer un singular testamento que dice así:

«En el nombre de Dios, etc., y despues de las fórmulas legales lo que sigue: «1.º Dejo todo mi capital, (40.000 duros) sin exceptuar ni un céntimo, á personas que acrediten ante el notario que autoriza este documento que tienen que pleitear con sus ingleses. Me dieron tanto que hacer en vida, que ni aun despues de muerto los perdono. Será requisito indispensable acreditar que los ingleses son de los que muerden y no sueltan, de los que están acorazados y de los que saben á más de parar un sablazo dar uno en seguro y sin marrar al esgrimidor».—V.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 8. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Circular disponiendo la forma en que las diputaciones y los ayuntamientos han de fomentar y favorecer el planteamiento de industrias útiles.—Movimiento de población habido en la ciudad de Granada, desde el 31 de diciembre al 27 de enero último.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Cañar y Murtas publican las listas de electores para compromisarios que han de elegir Senadores.—El de Alfácar anuncia que el 10 se procederá al deslinde de servidumbres pecuarias.

El pago á los maestros. En el movimiento de fondos habido en la caja especial de primera enseñanza, en la semana anterior, han ingresado cantidades los pueblos siguientes:

Por el ejercicio del año económico de 82 á 83.—Gualjar Fondon, á cuenta del cuarto trimestre, 118 pesetas 31 céntimos; Almuñécar, completo del mismo, 462'47; Cijuela, cuarto trimestre, 383'55; Cañar, á cuenta del cuarto, 160'25.

Por el ejercicio de 83 á 84.—Albúñan, completo del segundo, 345'52; el mismo, á cuenta del tercero, 154'48; Gualchos, completo del primero, 238'2; el mismo, á cuenta del segundo, 261'18.

Cuyas cantidades se han librado á los habilitados respectivos para que las perciban los maestros, excepto lo perteneciente al tercer trimestre, que según la Real orden de 8 de noviembre de 1882, no puede librarse hasta 25 de marzo.

Servicio de la Plaza para el 10 Febrero de 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Tadeo Canino Alvarez, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—Idem de talla para el banderín, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL

TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 659 fanegas; entrada de hoy, 315. Total existencia de ayer, 974.—Venta: A 12 pts. 00 cént. la fanega, 15 fanegas.—A 12 pts. 25 cént. la id., 22 id.—A 12 pts. 50 cént. la id., 45 id.—A 12 pts. 75 cént. la id., 61.—A 13 pts. 00 cént. la id., 72 id.—A 13 pts. 25 cént. la id., 44 id.—Total vendido, 259 fanegas.—Balance: Existencia, 974 fanegas.—Vendido, 259 id.—Sobrante para hoy, 715.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 25 cént. á 6 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 pts. á 11 pts. 00 cént. la id.—Maíz, de 10 pts. 00 céntimos á 11 pts. cént., 75 la id.—Yeros, de 10 pts. 50 pts. á 11 pts. 00 cént.—Guijas, de 10 pts. 00 cént. á 0 pts. 25 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 10.—Carnero, 1'60. Vaca, 1'56. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Día 10.—Domingo de Septuagésima y Santa Escolástica, Virgen, y San Guillermo.—Jubileo de las 40 horas Iglesia de Santa Escolástica; á las diez hay función en la que predica D. Manuel Maldonado, á las cuatro rosario, ejercicios, salve y letanía.—En San Justo, la Piedad, San José, las Carmelitas, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios y Santa Isabel, rosario y ejercicios.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—**Visita de la Corte de María.**—Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral. Día 11. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Inés.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

8 de Febrero de 1884.

La política sigue reducida á la ardiente lucha electoral, cuyas interminables incidencias no hay que apuntar por ser conocidas en todos los pueblos y hasta en las más apartadas aldeas de la nación. Fuera de esto, en los círculos y en la prensa se debate á veces con viveza sobre si el gobierno ha hecho bien ó ha hecho mal en prohibir redondamente el meeting republicano; lo que sus partidarios (los del meeting) se proponen y lo que el gabinete Cánovas está resuelto á hacer en consecuencia.

Como es natural, en la defensa del gobierno se han quedado solos los ministeriales que ya sabe V. que entre nosotros las oposiciones aparecen siempre mas simpáticas, si bien al extremar los republicanos sus propósitos los defensores del principio monárquico censuran la exajeración. Lo mas admitido hasta ahora es que habrá banquetes privados muchos en número, en donde los comensales se desahogarán sin limitación de ningún género, y luego en determinados dias, tiempo adelante, habrá paseos pacíficos de ostentación de fuerzas. Muchos otros proyectos circulan, pero no hay que relatarlos en tanto no tomen debida encarnación.

A este tema sigue el de la izquierda, que

se resume en el banquete anoche habido en casa del general Lopez Dominguez y al cual asistieron Martos y demás exministros izquierdistas, excepto Gasset y Gonzalez Izcar que se escusaron por hallarse en cama.

La comida duró algunas horas, reinando gran cordialidad y animación: se habló del estado de la política, del risueño porvenir que se vé claro para el partido y de la necesidad de la union y disciplina, concluyendo por determinar el reunirse el lunes próximo con el Duque, que llegará ese día á Madrid, pues Silva sale para París ese mismo día y quiere antes celebrar una conferencia con su antecesor.—Se dice con bastante autoridad que los izquierdistas votarán en Madrid á Lopez Dominguez y Martos, con probabilidades de triunfar, porque los conservadores les ayudarán en cuanto puedan.

Tales son las líneas generales del día, que como ven los lectores, no ofrece nada de particular. Lo mismo puede decirse de noticias de todo género, comenzando porque carecen de fundamento los rumores de alteración de orden público que se atribuyen á los alarmistas, á los que juegan á la baja ó desean alojar los fondos que siguen sostenidos y ganar algo de la perdido en la crisis ocurrida al subir el partido conservador, que tantos desastres causó en Bolsa. Y ya que hablo de este asunto, diré que consejeros del Banco de España desmienten de la manera más rotunda la noticia circulada de próxima contratación de un empréstito de 100 millones.

El banquete que anoche dió la embajada francesa en honor de Cánovas, estuvo muy bien; Moyano luchará en las próximas elecciones y aspiran sus amigos á sacarlo por dos distritos; la *Gaceta* de hoy publica indultos, combinaciones de tres delegados de Hacienda: Jaen, Baleares y Albacete, y nombramiento de Registradores; el Consejo de Instrucción pública se ha ocupado en su última sesión de provision de cátedras; Pulido fué anoche elegido miembro de la Academia de medicina; los individuos del Sindicato, absueltos de la famosa causa, dan un banquete a sus defensores, entre ellos Romero Robledo. La comision organizadora de la futura exposicion nacional fabril y manufacturera, se reunió anoche, nombrando subcomisiones de propaganda, trasportes, económica y de redaccion de reglamento de jurado.

Muy animados los centros científicos y literarios, sobre todo el Ateneo, que se vé muy concurrido. Anoche se estrenó en el Real la ópera de Ponchielli, Gioconda, que salió regular.

El correo despachado hoy para Cuba, no contiene nada de extraordinario.—F.

FOLLETIN.

9

Allan, el pescador.

baldo que comenzaba á perder poco á poco su serenidad.

—Pues sí; despues de haber seguido con los ojos la *maravilla*, has atravesado el North-Bridge, siguiendo sus huellas. ¡Te han visto, querido!

—Ya entiendo, me han vendido, dijo, Archibaldo con desahogo; pero puesto que se ha descubierto ese gran misterio, no regaré ya... Le gusta á uno conocer de todo, añadió con tono impertinente.

—Sí, pero no gusta á todo el dejarse conocer.

—No entiendo, replicó Archibaldo con aire glacial y pálido de despecho. Veía que estaba en un terreno detestable, y le abandonaba su serenidad ordinaria.

—¡Oh! querido Archibaldo, no te enfades por una bagatela. Te han visto únicamente seguir á la *maravilla* hasta High Street, y despues han visto á la *maravilla* cerrarte la puerta sin piedad:

—¡Ah! ¡ah! dijeron en coro los jóvenes que estaban escuchando, porque tenía lugar esta conversación en uno de los rincones del salón lejos de las señoras. ¡Ah! ¡ah! iban aumentando las carcajadas.

Se alegraban unos de coger al maestro en renuncio, estos eran los envidiosos; estaban encantados otros de ver que se aproximaba la caída del imperio del tirano, estos eran los opriuidos. Advirtió inmediatamente Archibaldo cuán ridículo era el enfadarse, se echó pues á reír como los otros, y aun según su costumbre, se rió más que ellos.

—Es verdad, dijo sonriendo de nuevo con complacencia cuando se calmó un poco aquella alegría; es verdad: he encontrado una cruel; pero podría dejar de serlo antes de mucho tiempo.

—Te engañas, querido Archibaldo, porque esa joven es, á lo que dicen, la virtud en persona.

A esta voz, á esta palabra de virtud pronunciada con calor, á esta palabra de mal tono, Archibaldo soltó á su vez una gran carcajada que sus jóvenes compañeros tuvieron el buen tono de imitar.

—¡La virtud en persona! ¡Já! ¡Já! replicó Archibaldo, ¡ah! querido Douglas, hablas como un predicador ó como el galante caballero de la Mancha exaltando á su Dulcinea. ¡Já! ¡Já! y se reían como él sus amigos.

Satisfecho de haber atraído á su parte los amigos de reírse, y no queriéndose comprometer de nuevo, se levantó Archibaldo fingiendo responder á la voz de una de las señoras más próximas, la cual ni siquiera pensaba en él. Había recibido un golpe, y si no había sido enteramente derrotado, lo debía á la oportunidad de esta maniobra; sin embargo, al retirarse se frotaba alegremente las manos; pensaba haber descubierto el modo de atraer de nuevo la atención distraída.

—Es necesario que sea mía esa muchacha del pueblo, se decía á sí mismo; la perla de High-Street no deshonraré el cofrecito de mis joyas.

No obstante, Archibaldo no estaba seguro de salir con su empresa: sentía que iba á dar su batalla de Waterloo, y que de ella dependían su reputación y su porvenir de hombre á la moda. Si la ganaba, se consolidaba su poder vacilante y no tenía límites su imperio. Si la perdía, no tenía otro recurso que ceder el trono á su rival é ir á ocultar en Londres, entre dandies de segunda clase, su oprobio y sus marchitados laureles. Era pues necesario salir bien á todo trance y triunfar de cuantos obstáculos se pudiesen hallar.

Recordaba Archibaldo el suceso de la víspera, el aire desdeñoso con que le había rechazado la joven, y sentía que esta vez tenía que luchar con la virtud.

por ridícula que le pareciese esta palabra. Antes de combinar el plan de seducción y comenzar el ataque, quiso Archibaldo conocer los hábitos de la joven, y cuál era su familia. Refiriósele las gentes que encargó de esto, que Nelly vivía muy retirada en compañía de una mujer de avanzada edad, que no era su madre. Esta noticia alentó el espíritu de Archibaldo y le infundió buenas esperanzas.

El día siguiente (estaba en aquel día tempestuoso el cielo, y soplaban con furia el viento) le informaron sus emisarios que un pescador, hijo de la aliciana, en cuya casa vivía Nelly, llegado de Leich desde la mañana había pasado casi todo el día en aquella casa. Archibaldo meneó la cabeza y juró por Júpiter.

—Esperaba yo, dijo, que no tendría que combatir sino aquella necedad que se llama virtud, pero si también entra el amor en la danza, no será igual la lucha.

No se desanimó Archibaldo y comenzó á obrar desde el día siguiente. En primer lugar se estableció en un pequeño *lodging* (1) de High-Street, de la ventana del cual podía ver cuanto pasaba en la calleja á donde caía la puerta de la casa en que vivía Marta y Nelly. La primera vez que salió sola la joven, la siguió lord Archibaldo, y afectó pasar y volver á pasar delante de ella para que lo notase; pero sea que no lo quisiese ver Nelly ó que verdaderamente no lo hubiese visto, no pareció que advirtiese todas esas idas y venidas. La siguió entonces Archibaldo, poniéndose delante en los pasajes más estrechos, impidiendo el paso á la muchacha y forzándola por este medio á que le mirase quisiera ó no quisiera.

Lo vió en efecto. Sin embargo, la primera vez pasó haciendo como que no lo había visto. La se-

(1) *Lodging*, alojamiento, habitación.

gunda vez, cuando notó la obstinación de aquel hombre y creyó conocer sus motivos, lo miró con una altivez de reina. La tercera vez se detuvo súbitamente, le volvió las espaldas y entró rápidamente en casa levantando los hombros con desden.

—¡No importa! me ha visto; se dijo Archibaldo satisfecho; otra vez me reconocerá.

El día siguiente, despues de haber tomado temprano el té, se estableció Archibaldo en su *lodging* de High-Street; pero era demasiado tarde: había salido muy temprano Nelly para comprar las provisiones para el día y estaba ya de vuelta en casa. Sin embargo, esperó Archibaldo con una paciencia de santo, ó por mejor decir, de demonio; porque cuando se trata de hacer alguna picardía de las suyas, el demonio es tan pacienzudo como el mayor santo: el mismo San Agustín nos lo dice. Corrieron las horas y estuvo siempre cerrada la puerta, sin que se pudiese ver nada. Difícil sería pintar el despecho del joven lord: despidió á un *groom* que había puesto de facción, por no haberle advertido de la salida de la mañana.

El día siguiente estaba de nuevo de centinela en su puesto antes de salir el sol: aquel día no salió Nelly. En recompensa tuvo Archibaldo la satisfacción de ver entrar en aquella casa al joven pescador, su presunto rival. Debía tener este mucho placer en permanecer en aquella casa, pues no salió de ella en todo el día.

Estaba furioso Archibaldo; hubiera muerto allí mismo á un lacayo que se hubiese tomado la libertad de hacerle la menor observación.

—Si no sale mañana, iré yo á su casa; murmuró entre dientes con aire amenazador. Si, iré, pero cómo? ¿con qué título? ¿de qué pretexto me valdré? Y combinaba los más absurdos proyectos, que muy pronto, sin embargo, reconocía por locos y desca-

¿POR QUÉ COSER A MANO?



PRECIOS 2'50 SEMANALES.

SIN MÁS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODÓN.

TORZALES DE SEDA.

AGUJAS.

acilse, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la **Compañía fabril SINGER.**

pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

La Soledad Depósito de Ataudes de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria. Participa a sus amigos y favorecedores, que dedicado a las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone a disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortalecer las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano, socio correspondiente del elástico de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

SE ALQUILA Una cochera que puede servir de Almacén ó tienda. Angulo I.

SE VENDE un precioso carruaje construido en París. San Anton 11 darán razón.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempos.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros a confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requirieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catán, á 114 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 d.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquirir la no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el **nido** (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jough, calle Medina, 8 y 5, Jerez de la Frontera.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicerías, pasamanería para colgaduras y erias y un excelente surtido de taflletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

LO ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos á la clases y precios siguientes:

VINOS.		AGUARDIENTES.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Ajerezado seco	75 7	Anisado superior	110 10
Lágrima	75 6	Id. dulce muy aceptable	55 5
Pedro Jimenez	70 6	Id. seco	60 7
Tinto añejo	70 6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª	13
Amontillado pálido	60 6	Id. de 3/4 de litro	10
Dulce de color	60 6	Id. de 1/2 litro	7
Blanco añejo	50 5		
Blanco seco	44 4	Vinagre superior, á 18 reales arroba.	
Tinto seco	44 4		

También se vende en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica.

Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueles fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
---	---	--	--

PRONTIDUD, PERFECCIÓN Y ECONOMÍA.

Es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutaban en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

El Jarabe y Pasta Pectoral de Evers

son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarras, la tos seca y húmeda y las afecciones asmáticas. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heroicas virtudes.

Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 reales botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja.—Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona.

GIMNASIO HIGIENICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo, Placeta de los Campos Eliseos.—Empio metodico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

ANTONIO MOLINA, Este acreditado industrial de sasería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

LIBRERIA MADRILEÑA Duquesa nada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

NUEVAS MÁQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.

SE ALQUILA una casa principal con jardín y cuadra. Calle de San Miguel Baja, núm. 25: en la misma están las lavas.

SE VEN DEN cuatro magníficos estrados y otros varios muebles, en la calle Darro del Campillo, núm. 3.

ALMONEDA de muebles de lujo; Elvira 83, fábrica de jabón.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarras agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espantos de sangre, la tisis suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. El Jarabe O'con es el único tratamiento para las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

Los Comerciantes E Industriales que necesitan un extenso local para almacenes, obradores etc. con inmejorables condiciones en el sitio más céntrico de la capital, pueden ver la placeta baja de la casa número 13 de la calle de la Colcha que reúne cerca de dos mil pies cuadrados de extensión, con tres puertas á dicha calle y un postigo á la de los Tintes.

SALCHICHON legítimo de Vich y chorizos de Candelario á precios muy arreglados.—Horno de Marina 10. Horas de despacho de 7 á 10 de la mañana, y de 2 á 6 de la tarde.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTÍAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.819.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital es 48 millones de reales no nominales sino efectivos, de superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Direcciones en Granada, D. Rafael de la Cruz calle de Sta. Teresa núm. 1, y D. José Pancorbo.—Estrito núm. 6.

Banco Hipotecario de España. La Comisión del Banco en la provincia de Granada, tiene las oficinas en la calle de Sta. Teresa, núm. 1, casa de D. Rafael de la Cruz, donde radican las de «La Union y El Fenix Español», y las de la *Banque Transatlantique*, de las cuales es también apoderado el Sr. Cruz

INTERESANTE Las personas que tengan la obra *Historia de la Universal de Granada* desde el pliego primero al 24 inclusive, y quieran completarla hasta el ciento once en que finaliza, se servirán pasar á la imprenta de Sabatel, Libreros 8 al 12, y abonar 10 reales por los 87 pliegos restantes, teniendo presente que la obra cuesta su venta 50 reales.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Aviso á los vinicultores y hortelanos.

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO d' Apt, Saignon, Cazeneuve Vaucluse, (Francia) GARANTIZADO

Para azufre la viña contra el oidium; cura radicalmente la nueva malura de la vid Rbin (Entrachnose), rechaza las hormigas y la altilia, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas.

Medalla de.—Bronce.—Exposición Alger, 1881.—Medalla de.—Plata.—Exposición Apt 1881.—Medalla de.—Oro.—Exposición Avignon, 1882.

El mayor premio concedido á los minerales de azufre.

Este mineral de azufre triturado posee todas las cualidades del azufre sublimado y triturado sin ninguno de sus inconvenientes. Se adhiere con facilidad á la planta y la parte del mismo que cae en el suelo constituye un abono de primera clase: no es arrastrado por los vientos, la lluvia lo separa difícilmente, por consiguiente nunca se pierde el azufre ni el trabajo; su precio es sumamente módico. Aun cuando se emplee tardamente no quema la uva y el gusto del azufre no trasciende al vino.

ES EL UNICO MINERAL QUE MATA LA ORUGA Se remiten pruebas gratis á quien lo solicite. Dirigirse á D. Enrique de la Blanca en Santafé, único depositario en la Provincia de Granada mil cartas y certificados garantizan su empleo.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recoletos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades.—Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades en artículos de lujo que hasta el día se conocen en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Gran surtido de bisutería, en imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y gemelos de todas clases. Surtido completo de perfumería, como al mismo tiempo se recomienda el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA